

# El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA. Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

En Mahon, 6 rs. al mes adelantados. En los demas pueblos de la isla, 7 rs. Fuera de la isla, 8 rs. Trimestre, 24 rs. Este periódico se publica todos los dias por la mañana a las 10 y 12 horas, y siguientes a las 4 y 6.

Los anuncios y comunicados se insertaran a precios convencionales. Se otorgara baja a los Suscritores. Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV

Mahon, Jueves, 21 de Noviembre de 1872.

Núm. 1005.

## QUE HARÁ EL GOBIERNO?

Al empezar la insurrección carlista que dura aún fueron fusilados por las tropas del Gobierno algunos soldados de fila del legitimismo, mientras a sus gefes, como a todas las personas de distincion, se las indultaba y concedia completo perdón. Esta es la política que desde mucho tiempo viene cumpliéndose en España. Para subsanar la indulgencia que se usa con los gefes se lleva hasta la crueldad el rigor con que se trata a los débiles y a los desamparados.

Llegó una insurrección formidable, como la del 22 de junio; los principales agentes del movimiento reciben salvo-conductos y hasta son ocultados y favorecidos por el Gobierno, al propio tiempo que los infelices sargentos son inmolados en sangrienta y bárbara hecatombe para saciar los feroces instintos de la gente reaccionaria.

¿Es esto lo que trata de hacerse hoy con los republicanos vencidos del Ferrol? Celebramos con toda el alma, y nos congratulamos por ello, que los gefes hayan logrado su salvación; pero no es una iniquidad, no es el colmo de la injusticia tratar de cebar una vengativa saña en honrados ciudadanos cuyo solo delito es haber querido traer a su país una regeneración que por otro camino no verán hacer? ¿No es indigno, en los que solo a la insurrección deben los puestos que ocupan, castigar bárbaramente a quienes han imitado su conducta, pero con un ideal mas alto y sin las torpes miras de medro personal que deshonran a los hombres del poder?

¿Y qué castigo el que se quiere imponer la pena de muerte a ese espantoso crimen, deshonra de nuestro siglo e infame ultraje de la conciencia humana? El Gobierno no puede permitirlo sin incurrir en una tremenda responsabilidad; las Cortes no pueden consentir tales ejecuciones sin cargar sobre su conciencia la complicidad de tan bárbaro atentado.

Algunos padres de familia, algunos honrados y dignos ciudadanos se ven hoy bajo la amenaza de la pena de muerte fulminada por los consejos de guerra. Ningun delito

ha manchado sus manos; ni una sola víctima ha caído bajo los poderosos medios de combate de que dispusieron, si no haber triunfado es toda su culpa; que por héroes los reconociera toda España si hubiese tenido éxito su empresa.

No es hora de hacer cargos ni reprimendas; emudezcan, pues, las pasiones de partido en todas las almas generosas, y déjese solo oír la voz de la humanidad. Pongan todos de su parte lo que puedan; hagan los hombres dignos de todos los partidos políticos un esfuerzo supremo para evitar esa terrible desgracia a nuestros hermanos; esa inmensa vergüenza a nuestra patria, y su propia conciencia y las consecuencias lógicas que un proceder justo y humanitario lleva a las costumbres recomendarán con creces cuanto hagan. En estos tiempos, de frastornos continuos y de inesperados cambios, la crueldad y el exceso de rigor es solo germen de feroces e interminables represalias.

Las Cortes, por fortuna, se hallan en un todo dispuestas a la abolición de la pena de muerte; el nombramiento de la comisión para la proposición Becerra la acredita. Si algo para el Gobierno representan las Cortes, no puede menos este de ver en su voluntad el reflejo de la soberanía del país. ¿Es posible que la terquedad de Ruiz Zorrilla y la complacencia de Martos quieran hacer prevalecer el monstruoso castigo con que se amenaza a nuestros hermanos del Ferrol? Obra exclusiva hoy del Gobierno, y debida a la imposición personalísima de Ruiz Zorrilla la pena de muerte, ¿la sangre que se derramara caerá gota a gota sobre su cabeza, dejando para siempre manchada su memoria con el infamante estigma del verdugo?

Esperamos, sin embargo, que la prudencia, cuando no la humanidad, inspire los consejos del Gobierno; esperamos que nuestros representantes y los hombres de buena fé del partido radical lleguen a conseguir un indulto que es hoy el voto de todos los elementos honrados del país.

(La Igualdad.)

## Noticias Generales.

Madrid 15 de noviembre.

### De La Igualdad:

El ministro de Ultramar declaró ayer al Congreso que ya cierto sugeto llamado Corrao, empleado del Gobierno en Filipinas y acusado de estafa por catorce personas honradas, con la proteccion de catorce personajes que le recomendaron para ser colocado, oculta y consigue, de la ayuda para que continúe en su destino no sólo en este su cargo, preciso, en el cual se refleja la moralidad de esta situación, sino que a los personajes dispensa su alta proteccion a los estafadores.

Seria bueno conocer los nombres de esos catorce personajes; probablemente habrá entre ellos algún trasfendor.

Un millón ciento setenta y cinco mil reales anuales cuestan al país los sueldos de los oficiales generales que desde que tomó posesion del cargo de ministro de la Guerra hasta ahora ha ascendido el general Córdova. Y sin embargo, si hubiese una guerra en España, no habría quien se pusiera al frente de las divisiones, como no hay entre todos esos generales amadeistas quien vaya de capitán general a Cataluña, donde campan por sus respetos las partidas carlistas.

Madrid 16.

Se acuerdan nuestros lectores de aquel famoso expediente de la difamación, verdadero compendio de iniquidades, de atentados y de escándalos administrativos de todos géneros, con el cual pretendieron los ministros sagastinos justificar la inversion de los dos millones sustraídos de la Caja de Ultramar? ¿Se acuerdan de que ese expediente fué arrebatado del Congreso; de que luego desapareció del ministerio de la Gobernación, siendo ministro el célebre Candan, apéndice ministerial de Sagasta; que estuvo perdido algunos meses, y que, por último, en vista de las reclamaciones unánimes de la prensa, apareció ó le devolvieron los que le habían ocultado (los sagastinos), horrible y escandalosamente mutilado?

Pues ese famoso expediente, que ha pedido la comisión del Congreso para examinar el asiento de las transferencias, ha vuelto a desaparecer, sin duda porque, a pesar de haber desglosado de él los documentos que mas comprometen a sus autores, todavía contenia pruebas bastantes para sujetarlos a un proceso vergonzoso y para exigirles una tremenda responsabilidad.

El expediente justificativo ha sido transferido, como los dos millones, y sin duda ha ido a reunirse con ellos en ignorado paradero.

Así lo aseguran ayer varios periódicos que tienen motivos para estar bien informados, y nosotros lo creemos firmísimamente, porque todo es ya posible en esta situación desmoronada y corrompida hasta un extremo vergonzoso. Falta ahora saber si ha sido algún empleado sagastino el que ha hecho esa transferencia de nueva especie, ó si ha sido el Sr. Zorrilla u otra persona de su órden para encubrir agenas y propias debilidades, y echar sobre el partido radical esa mancha indeleble de cinismo y de inmoralidad.

### De La Discusion:

Son tan interesantes los pormenores del ataque y defensa de Balaguer, que no podemos resistir al deseo de publicarlos. Hélos aquí: Castell, reunido con las partidas de Torres de Sanahuja, Guin, Farre y Cortazar, salió de Agramunt el día 8, y se presentó en Balaguer al anochecer del 9. La ciudad esta situada en un pequeño promontorio, por cuya parte Este corre el Segre, atravesado únicamente por un puente. Esta parte de la ciudad está además cerrada por elevadas murallas. En la parte Norte se eleva el grandioso edificio del Santo Cristo, en las alturas del Monfort; y no lejos unas inexpugnables casas conocidas como castillo de los antiguos condes de Urgel.

Previendo Castella desde su llegada a Balaguer que seria atacado, y sabiendo que por la parte de Lérida no tenia fuerza alguna enemiga, dispuso defenderse y resistir por el único punto que daba entrada a la ciudad: por la parte del rio, esto es, por el puente. A este fin erizó de barricadas la cabecera de dicho puente y levantó otras en las bocacalles inmediatas; encargó a Guin que con 300 hombres disputase el paso del puente a la columna; colocó a Cortazar con una compañía en el edificio del Santo Cristo y castillo de los condes de Urgel que dominan el puente, y con la restante fuerza ocupó las murallas.

De esta suerte, y sabiendo que no podía cortarse la retirada, acumuló Castell poderosos medios de resistencia por aquella parte de la ciudad, que quedó inexpugnable. El siguiente medio día se presentó ante las morallas de Balaguer la columna del coronel Camir, fuerte de unos 500 hombres y dos piezas de artillería. Tomó la columna posiciones en el convento de Santo Domingo situado en frente del puente, en el pontazgo en

algunas casas inmediatas y en la margen del Segre. Dió orden de atacar el coronel Gamir, y a la bayoneta se lanzó sobre el puente un peloton que tuvo que retirarse con algunas bajas ante el nutridísimo fuego de un enemigo invisible, pues los carlistas tenían la precaucion de batirse detrás de los parapetos. Intentó entonces el jefe hacer un reconocimiento y adelantóse, cuando en una descarga cayó gravemente herido en un hombro. Continuó el fuego de fosilería, se montaron los cañones, y dirigieronse ciertos disparos a las barricadas y casas de la cabeza del puente y al edificio del Santo Cristo, que sufrieron grandes destrozos, y en ellos los carlistas considerables bajas.

Llegó la noche y con ella algun refuerzo a la columna, lo cual advertido por Castells, y prevenido que de prolongar la resistencia llevaria la peor parte, decidió concentrar sus fuerzas y huir por la parte N. en direccion a Os, mientras Guix con los suyos continuaba disputando el paso del puente a la tropa.

Amaneció el día 11, y el ataque de la columna era vigorosísimo y sostenido con resistencia más débil que la tarde anterior. Los disparos de artillería se sucedían sin interrupcion causando terribles destrozos en las casas, principalmente las granadas. En lo más recto del fuego salió Castells y al poco rato, ante un vigoroso ataque, quedaban las tropas posesionadas de la ciudad.

No pueden calcularse las bajas que sufrió la faccion, atendiendo su empeño en llevarse los heridos; sin embargo, los vecinos de Balaguer pudieron ver como retiraban sobre treinta heridos, sin contar los que quedaron ocultos en la ciudad. Entre los que quedaron muertos en la muralla o puente, se reconoció a un tal Freixas, que se titulaba capitán.

Por parte de la tropa, además del coronel Gamir, que fue herido al principio de la acción, murió dirigiendo los fuegos de los cañones el capitán de artillería Sr. Arpa, y fueron heridos 17 individuos de la clase de tropa. Asimismo quedaron heridos dos caballos y una acémila.

La gloria de las tropas en este hecho de armas es tanto mayor, cuanto tuvieron que tomar posiciones a méns de un tiro de fusil del enemigo, y mientras el soldado presentaba franco su pecho al mortífero plomo, los carlistas se batían detrás de los baluartes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE  
LA INDEPENDENCIA.  
Cosas de Francia.

### EL MATRIMONIO DE ROCHEFORT.

París 8 noviembre de 1872.

Voy a narrar a mis habituales lectores una conmovedora ceremonia.

Hé aquí el relato del casamiento de Enrique Rochefort con Anastasia Renauld, dos seres condenados al sepulcro. Uno caído en la fosa del presidio; otro próximo a caer en la fosa del cementerio.

Rochefort llegó sigilosamente a Versalles, procedente de Saint-Martin-de-Ré, entre una pareja de gendarmes. Inmediatamente fué encerrado en el calabozo número 11 de la cárcel de San Pedro.

Era el mismo sitio en que estuvo preso despues de la derrota de la Comune.

Al día siguiente, un agente de policía, vestido de paisano y luciendo la cinta roja de la Legion de honor, descendió de un coche de grande remise, a la puerta de la prision. Iba a buscar a Rochefort.

El antiguo redactor del *Mot d'Ordre*, vestido de negro y con un sobretodo azul oscuro, parecia conmovido y doliente. Sus cabellos blanqueaban, y su cuerpo estaba ligeramente encorvado. Habíase levantado a las seis de la mañana y tuvo una conferencia asaz larga con el abate Follet. Hecho esto entró en el coche, cuyos caballos le condujeron velozmente al convento de Damas Agustinas, por la calle de San Pedro, avenida de Paris y calle de Chautiers.

Tras el coche de Rochefort seguía otro con los dos agentes de policía Blavier y Choret. En el trayecto algunos gendarmes escalonados velaban por el sosten del orden público.

A aquellas horas de la madrugada casi nadie transitaba por las calles de Versalles. Tan sólo en la puerta del convento veíase un compacto grupo de mujeres del barrio.

A la llegada de los carruajes abrióse la puerta cochera del edificio y el policiaco cortejo entró en él.

Uno de los testigos el abogado Alberto Joly, habia conducido a los otros tres, Francisco Victor Hugo, Ernesto Blum, y Destren, los cuales, al ver a Rochefort, se arrojaron silenciosamente en sus brazos. En este momento la superiora del convento fué a buscar al novio para conducirlo a la estancia de la enferma.

Apenas llegó junto al lecho de la pobre Renauld, Rochefort no pudo contener su emocion por más tiempo; y mientras sus ojos son humedecidos por las lágrimas, imprime cariñosamente sus labios sobre la frente de la que va a ser su esposa.

Habíase convenido en que el *presidiario* permaneciera solo con la enferma hasta la hora fijada para la ceremonia.

El agente Blavier vela rigurosamente por el cumplimiento de la consigna.

A las nueve y cuarto llega el alcalde de Versalles al convento con los demás funcionarios precisos, y poco despues penetra en la estancia de Mlle. Renauld seguido de los testigos.

En breve comparece el abate Bourgeois, cura de San Luis, que debe officiar, el abate de Follet, y el doctor Berigny, médico de la cárcel.

Para observar la ley, ábrense las puertas de la habitacion.

El escribano da lectura al acta ma-

trimonial y en seguida el alcalde, Mr. Rameau, pronuncia solamente la fórmula legal:

—Enrique, marqués de Rochefort, conde de Lucay, ¿consentís en tomar por esposa a la señorita Anastasia Renauld?

Rochefort contestó un sí claro y enérgico.

—Señorita Anastasia Renauld, ¿consentís en tomar por esposo a Enrique, marqués de Rochefort, conde de Lucay?

Una sílaba casi imperceptible y una débil sonrisa vagaron por los palidos labios de la desposada.

Medio incorporada en el lecho, sostenida por un monton de almohadas y rodeada sus formas por ropajes de nítida blancura, aquella mujer asemeja a un fantasma resucitado para la fiesta nupcial.

Cuando Mr. Rameau ha pronunciado las palabras sacramentales:

—La mujer debe obediencia y fidelidad al marido; el marido debe a su mujer ayuda y protección...

Rochefort y su esposa elevaron el cielo sus humedecidos ojos, como para protestar contra estas prescripciones, que en aquellas circunstancias, tenían una dolorosa significacion. Los ojos de ambos desventurados se encontraron, y las lágrimas saltaron abundantemente del corazón a las mejillas.

Terminada la ceremonia civil llegó la hora del acto religioso.

El abate Bourgeois, revestido de las insignias litúrgicas, ofició sobre una mesa transformada en altar.

El ministro católico lee las oraciones cristianas, que son oídas con recogimiento por los presentes; y tras la consumacion del doble casamiento, Mad. Rochefort, condesa de Lucay, queda con los ojos clavados en la sortija que su esposo puso en su blanquísimo dedo.

El vecino reloj da las dos de la tarde. Rochefort besa por postrera vez a la madre de sus hijos.

La enferma no puede resistir por mas tiempo, y vencida por los esfuerzos que ha hecho para conservar su sangre fria, cae desvanecida en su lecho de dolor. Acércasele una religiosa y hace seña de que la desposada necesita calma absoluta.

Todos los asistentes abandonan la estancia abrumados de dolor.

El demagogo de la Comune va a sentarse con sus invitados a un aposento contiguo, en donde es vigilado atentamente.

Allí se habló del pasado, y el amor a la libertad dió animacion a los interlocutores.

Llegó por fin la hora de la marcha; menudearon los abrazos, los besos y los apretones de manos.

Poco despues, Rochefort se hallaba nuevamente en el calabozo núm. 11 de la cárcel de San Pedro.

Al declinar de aquella misma tarde, el novio debia regresar a presidio.

Efectivamente, ayer día del suceso, el ex-redactor de *La Linterna*, viajaba

con direccion a Saint-Martin-de-Ré entre una pareja de gendarmes.

L. R. FONS.  
EL CASAMIENTO  
de Enrique Rochefort.

El miércoles 6 del actual, a las nueve y cuarto de la mañana, se verificó en Versalles el casamiento de M. Henri Rochefort con Mlle. Marie Anastasia Renauld.

M. Rochefort, enfermizo y envejecido, habia llegado el lunes a Versalles, acompañado de tres agentes de policía que habian hecho todo el camino, desde Saint-Martin-de-Ré, a su lado.

Fue un coche de alquiler y escoltado siempre por los tres inseparables agentes de policía en traje de paisano, que para trasladar el prisionero a la casa de curacion contigua al convento de las Agustinas, donde Mlle. Renauld, atacada de una parálisis incurable, se encontraba desde hace algunas semanas.

La ceremonia tuvo lugar en el segundo piso de dicha casa, en un pequeño cuarto que lleva el núm. 3, y ocupado por la enferma.

M. Rameau, alcalde de Versalles, procedió a cumplir la ceremonia civil en presencia de los cuatro testigos designados por los esposos, y del abate Follet, el excelente y popular capellan de las cárceles de Versalles, y de algunas personas más.

Mientras M. Rameau leía el texto de los artículos de la ley, M. Rochefort, vestido de negro, estaba de pie a la cabecera de Mlle. Renauld, a quien la parálisis impedía abandonar el lecho.

Terminada la lectura, M. Rochefort puso su firma al pie de la acta que se acababa de levantar, y lanzando un grito arrancado por el dolor físico pudo Mlle. Renauld escribir su nombre al lado del de su esposo, firmaron despues los cuatro testigos: Francois-Victor Hugo, Ernest Blum, Jean Destren y Albert Joly, este último defensor que habia sido de Rochefort ante el consejo de guerra.

Por equivocacion en el cuerpo del acta se omitió el nombre de Francois al entender de M. Hugo, de modo que aparece allí como testigo de Rochefort M. Victor Hugo en la persona de su hijo Francois-Victor.

A la ceremonia civil se siguió la religiosa en cumplimiento de la voluntad expresa de la moribunda, y voluntad casi testamentaria, de la que M. Rochefort no titubeó en someterse afectuosamente.

Consumado el acto, los testigos, y demás asistentes se retiraron hondamente afectados: M. Rochefort permaneció solo con su esposa hasta las once de la mañana cuando tuvo que decirle el adios supremo. El prisionero fué entonces conducido, escoltado de nuevo por los agentes de policía que le aguardaban a la puerta de la estancia, a la cárcel de donde salió aquella misma noche para ser trasladado a la isla de Ré, haciendo el trayecto en carril en un wagon celular. El mismo M. Rochefort habia pedi-

do permanecer el menos tiempo posible en Versalles, segun se desprende de la siguiente carta, que habia dirigido al ministro del Interior:

«Señor ministro. «Os doy las gracias por la autorizacion que os habeis dignado concederme. «Deseo ser reconducido a Saint-Martin de Ré el mismo dia en que se celebre mi casamiento, a fin que no se pueda decir que mi venida a Versalles ha tenido un objeto distinto del verdadero que aqui me ha traído.» «Recibid etc.»—«Henri Rochefort.»

Segun se cita en el acta levantada y leida en voz alta por el oficial del registro civil, el casamiento de M. Rochefort con Mlle. Renauld legitima el nacimiento de los tres hijos, que ha tenido de la misma, a saber: una niña, Mlle. Noemie, de 17 años de edad, y dos niños, MM. Henri y Octave; este último de edad de 13 años, es como si dijéramos, hijo adoptivo de Mme. Edmond Adam, la excelente esposa del diputado republicano, y que le tiene a su lado y le educa desde la condena de su desgraciado padre.

Un periódico, al que la costumbre de la calumnia hace olvidar el respeto debido a la desgracia, dijo el otro dia que madame Renauld habia sido criada de servicio en casa de M. Rochefort. Este aserto es completamente falso.

Madame Renauld, cuyo padre era empleado del ministerio de la Guerra, vivia con su familia cuando M. Rochefort la conoció. Tenia ella entonces 17 años y él 21, cuando se casó. Jamás se habia separado M. Rochefort de Mlle. Renauld; siempre la tuvo a su lado en Bruselas, cuando desterrado; en Paris, durante el sitio. Ella fue la compañera de su juventud, de su prosperidad, compartió todas sus alegrías y todos sus dolores; y si se muere en estos momentos contando apenas treinta y siete años de edad, es porque no ha podido sobrevivir al terrible fallo que ha arruinado la existencia del padre de sus hijos!

(Extracto del *Rappel* y del *Progrés*.)

**BRONICA LOCAL.**

Continúa el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento popular de esta ciudad:

**Sesion del dia 6 de agosto.**

El Ayuntamiento acordó que las cuentas referentes al año económico de 1870-71 hallándose conformes con la notacion del dictámen definitivo se espongan al público por espacio de quince dias con arreglo a la Ley.

Igualmente acordó se forme el pliego de condiciones para proceder en pública subasta a la construccion de la acera izquierda de la calle de las Móreras de esta ciudad.

Lo mismo acordó que de las 5440 pesetas existentes en poder del depositario se pague el personal de la secretaria, 500 pesetas a D. Sebastian Taltavullá cuenta del terreno que cedió a la via pública, 250 pesetas a D. José Orfila

por la division del amillaramiento de Villa-Carlos, 160 pesetas a D. Bernardo Fábregues por impresiones segun su cuenta y lo restante a la Diputacion provincial a cuenta del contingente de 1871-72.

**Sesion del dia 13 de agosto.**

Con objeto de propagar la enseñanza entre la clase pobre, el Ayuntamiento de acuerdo con los señores profesores del Instituto libre de segunda enseñanza resolvió en sesion de este dia que todos los años antes de abrirse la matrícula del Instituto convocará oposiciones para conceder diez plazas de alumnos libres de derechos de matrícula y examen en las que solo podrán tomar parte en ellas los que justifiquen ser pobres.

Igualmente acordó pagar a D. Emilio Costa diez pesetas mensuales como gratificacion como escribiente auxiliar de la secretaria, con cargo a la consignacion de oficial tercero que se halla vacante.

(Continuará.)

Segun habrán visto ayer nuestros apreciables lectores, la quinta de 40.000 hombres es un hecho, a pesar de las formales promesas que desde la Revolucion de Setiembre se vienen haciendo y a pesar de haberse manifestado la opinion pública tan unánime como energética contra la execrable contribucion de sangre que, aunque haya tomado el gobierno sus medidas a fin de evitar que a préstamo de que se pida el ingreso de los quintos se altere el orden público, tememos produzca sangrientos resultados.

Ayer se daba como válida la noticia de la caída del ministerio Zorrilla, a consecuencia sin duda de su desatinada conducta, atendido lo que el pueblo esperaba de un gobierno que en mal hora dió en llamarse radical.

**Leemos en «El Iris»**

«El Eco» anuncia la llegada de D. Miguel Socias y Caimari procedente de Madrid, en donde no ha podido conseguir, segun se dice, que se le aceptara como candidato oficial. El general Peralta goza de mayor influencia.

¡Este es el gobierno que prometió no tener candidatos oficiales!»

**CLUB REPUBLICANO Federal Mahonés.**

Se convoca junta general extraordinaria para el viernes 22 del actual a las 8 de la noche, estando de manifiesto en la sala de lectura el asunto que ha de tratarse.—Mahon 20 de Noviembre 1872.—El vicepresidente, Tadeo Orfila.

**BOLETIN CATORCERO.**

**Santo de hoy**

La Presentacion de Nuestra Señora.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace visita a la Virgen de Belén.

**Santo de mañana.**

Santa Cecilia virgen y mártir.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados a libre plática el dia 19. De Valencia en 3 dias, balandra esp. Virger del Carmen, de 25 ts., pat. Gabriel Marsal, con 5 trip., arroz y otros efectos.—Consignado a D. Jorge Pons.

Id. el 20. De Bonansa en 19 dias, polacra-goleta esp. Anita, de 97 ts., cap. D. Cosme Bauza, con 12 trip. trigo y otros efectos.—Consignado a D. Miguel Estela.

Observaciones Meteorológicas.

| Dias. | Barometro a las 7 horas m. | Termometro centigrado. |      | Termometro a las 9 mañana. | Pluviometro en milímetros. | Sensibilidad media |
|-------|----------------------------|------------------------|------|----------------------------|----------------------------|--------------------|
|       |                            | Max.                   | Min. |                            |                            |                    |
| 20    | 761                        | 14                     | 9.3  | 91                         | 4                          |                    |

Vientos a las 9 horas, mañana. Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 20. —SSO. fresco. — 4

**Observaciones Astronómicas.**

SOL.—Sale a las 6 h. 51 ms.—Pónese a las 4 h. 41 ms.

LUNA.—Sale a las 9 h. y 25 ms. de la N.—Pónese a las 12 h. y 4 ms. de la M.

**Anuncios.**

**ALCALDIA POPULAR DE MAHON.**

Con arreglo a la disposicion 1.ª de la Real orden de 14 del actual y de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la ley de reemplazos vigente, se avisa al público que el domingo próximo dia 24 a las nueve de la mañana, se dará principio en esta Casa Consistorial al acto de llamamiento y declaracion de soldados que debe aprontar este distrito municipal a cuyo acto deberán presentarse todos los mozos sorteados para esta quinta, esponiendo lo que tengan por conveniente aquellos que se crean con derecho a ser exceptuados del servicio. Mahon 19 Noviembre de 1872.—El Alcalde, F. de A. Pons.

**D. Francisco de A. Pons**

Alzina, alcalde popular de esta ciudad y su distrito municipal.

HAGO SABER: Que habiendo la Exma. Diputacion provincial en sesion del dia 6 del corriente suspendido los efectos del acuerdo tomado por la comision principal en 21 de Diciembre de 1871 por el que anuló el art. 22 del Reglamento que para el servicio de coches fúnebres formó el Ayuntamiento de esta ciudad, el Ayuntamiento de mi presidencia en sesion del dia de hoy ha acordado las disposiciones siguientes:

- 1.ª Desde hoy queda en toda su fuerza y vigor la contrata de coches fúnebres, celebrada entre el Ayuntamiento y D. Juan Villeira y transferida despues a D. Juan Rivadets y Femenias en 4 de Octubre de 1870.
- 2.ª Desde el propio dia queda terminantemente prohibida en esta ciudad la

conduccion a mano de cadáveres al cementerio público, incurriendo cada uno de los contraventores en la multa de 25 pesetas, sin perjuicio de satisfacer al contratista del servicio indicado el derecho correspondiente al coche de 3.ª clase. —Mahon 19 Noviembre 1872.—Francisco de A. Pons.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia 19 de diciembre próximo a las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado y en la del Juez municipal de Ciudadela simultáneamente a la subasta y remate siendo la postura competente de dos porciones de terreno sitas en los caminos de Son Chantre y de Son Sans del término de dicha ciudad pertenecientes a los menores María Lorenzo, Gui-Hernán y Pedro Torres y Pons, bajo las condiciones contenidas en los albaranes despachados. Dado en Mahon a 18 de Noviembre de 1872.—Rafael Blasco. Por su mandado, Juan Pons, Esno.

**Ayuntamiento Popular DE MAHON.**

Autorizado este Ayuntamiento por la Exma. Comision provincial permanente para tomar a préstamo la cantidad de 7500 pesetas, a fin de poder satisfacer una parte de la cantidad que por impuesto personal de 1869-70 se debe al Estado y deseoso el Ayuntamiento de poder cumplir con el pago referido, ha creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se presenta persona que quiera prestar dicha suma a esta corporacion bajo las condiciones que al solicitar la autorizacion competente fueron acordadas por el ayuntamiento y junta de asociados las cuales son del tenor siguiente:

- 1.ª El Ayuntamiento tomará a préstamo la cantidad de 7,500 pesetas dando en garantia cinco títulos del 3 por 100 consolidado, importantes 13,900 escudos quedándose el ayuntamiento con los cupones.
- 2.ª Esta cantidad será reintegrada al prestamista durante todo el tiempo que media hasta el dia 30 de Junio de 1873, y de ella se le contribuirá interés anual que no podrá exceder del 6 por 100 que marca la ley.
- 3.ª Las personas que quieran prestar dicha cantidad presentarán sus proposiciones en pliego cerrado ante el Ayuntamiento el dia 26 del actual a las once de su mañana, despues de cuya hora no se admitirá pliego alguno.

Mahon 19 de Noviembre 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

**CLUB REPUBLICANO**

En la imprenta y taller de encuadernaciones de Fábregues hermanos, Castillo, 58, se hallan de venta los siguientes libros de lance:

- Théatre de Mr. Eugene Scribe, de l'Académie française.—Dos tomos rústica 4.ª de 500 páginas cada uno, los dos tomos . . . 16
- Mis ratos de ocio, poesias, cuentos y costumbres, por Gerardo Couder.—Un tomo 4.ª de 210 páginas . . . 5
- Parnaso Classico Italiano, contenido Dante, Petrarca, Ariosto e Tasso.—Un tomo 8.ª de cerca 1000 páginas . . . 20

Durante el sitio de París fue muy difícil procurar... los productos que solo se fabrican en esta capital.

El Alquitran que yo presento antes que nadie bajo forma de licor, fue el punto de mira de las falsificaciones a causa de su venta considerable debida a sus propiedades bienhechoras.

Habiendo analizado yo mismo y hecho analizar por un químico eminente, cuyo informe consigno los diferentes tipos de licor concentrado de alquitran que se encuentran en el comercio, he adquirido la prueba de que algunos de estos productos difieren completamente del mio por su composición.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que me incumbe, declaro que no puedo garantizar la buena preparación y por consiguiente la eficacia de los del unico Alquitran de Goudron.

preparado por mi el cual no se ven en frascos envueltos en papel formando cuadrados con líneas color rojo la cual lleva mi firma.

Goudron de Cayot

OBRRAS DEL DR. J. L. CURTIS, MEDICO CONSULTOR.

GUIA MEDICA DEL MATRIMONIO. Instrucciones para asegurar su objeto moral, físico y económico.

DE LA VIRILIDAD. de las causas de su decadencia prematura e instrucciones para obtener su completo restablecimiento.

Un tomo en octavo con 16 láminas de color al precio de DOCE RS. en Barcelona y CATORCE fuera.

Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Plaza del Teatro, 7 y Ronda 128, a donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe en libranza o sellos.

MAHON: principales librerías.

Lo está la casa n.º 122 de la calle del Castillo. Informaran en la n.º 48 de la misma calle.

AVISO INTERESANTE.

Los Sres. CAMPS y ZACARINI del Comercio, tienen establecida en Bar-

celona, una Agencia general de consignaciones, embarques y despachos de buques, que se ha acreditado por su actividad y celo en favor de los parroquianos y en particular en el despacho de las CAJAS DE CALZADO que se reciben y se envían por correo que saldrá el 15 del corriente. 40 cajas calzado.

Dirección: Cambios Viejos n.º 15.

LA PALMA. CONFITERIA Y PASTELERIA. Calle Hannover n.º 17. Se encuentran en la misma librería la tan celebrada CAJETA de chocolate y otros de varios precios.

BUNUELOS. Los habrá los sábados, domingos y días festivos a 15 céntimos la libra en la casa calle de las Moreras que forma esquina con la del Bastion.

Digestion natural. La sustancia que opera en el estomago la digestion de los alimentos es la Pepsina... Reconstruccion de la sangre. A los niños pálidos que tienen poco o ningún apetito...

Matico del Peru. Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas...

Un buen consejo medical. A las personas delicadas del pecho y en general a los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces...

PILDORAS y UNGÜENTO HOLLOWAY. Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo...

Ungüento Holloway. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway...

EN VENTA. Lo está una casa calle del Progreso n.º 14. La persona que desee verla puede dirigirse a la misma donde vive el dueño...

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez. Tip. de Fabregues herms., Castillo, 58.